

## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

X LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

29 de mayo de 2013

Núm. 91-3

Pág. 1

## APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000082 Tratado sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Kazajstán, hecho en Madrid el 21 de noviembre de 2012.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 23 de mayo de 2013, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Tratado sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Kazajstán, hecho en Madrid el 21 de noviembre de 2012, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 145, de 15 de marzo de 2013.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2013.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.** 

cve: BOCG-10-C-91-3